

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Certificación de Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco
- Sujeto Obligado: Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios
- Homoclave: TR-SESEQ-005
- Nombre del Trámite: Certificación de Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CERTIFICACION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : - En caso de otro especifique: Empresas, Autoridades Municipales, Público en general,
- Descripción Ciudadana: Documento que certifica a aquellos establecimientos que cumplen con la Ley General para el Control de Tabaco y su reglamento y con el Acuerdo por el que se establece el Trámite para obtener la Certificación de "Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco"
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Lo pueden solicitar todos los establecimientos donde se lleven a cabo actividades productivas, comercializadoras y de prestación de servicios, ya sea público o privado y que deseen certificar sus instalaciones como Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco. Se tramita por edificio, no por Institución o Dependencia. cios
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Obtener certificación de espacios 100% Libre de Humo de Tabaco
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Persona física.
2. Persona moral.

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley General para el Control del Tabaco
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:35 Otros:IDenominación de la Normatividad:Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) Artículo:31 Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 4
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 10
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
 - Nombre: Solicitud de Certificación de Edificio Libre de Humo de Tabaco SESEQ
 - Identificador del formato: FMS-SESEQ-011
-

Requisitos

- Número de requisitos totales: 12
- Número de requisitos que son parte del formato: 2
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 10

1. Formato de Solicitud de Certificación de Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco
Descripción: Formato a requisitar por el ciudadano

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Identificación Oficial
Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

3. Registro Federal de Contribuyentes
Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

4. Comprobante de Pago del trámite
Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

5. Carta poder
Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

6. Identificación Oficial
Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

7. Formato de Solicitud de Certificación de Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco
Descripción: Formato a requisitar por el ciudadano

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Acta Constitutiva
Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

9. Registro Federal de Contribuyentes

Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

10. Instrumento notarial del poder del representante legal

Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

11. Identificación Oficial

Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

12. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Dentro de los 5 días hábiles siguientes al día en que se reciba la solicitud de certificado, se realizará visita de verificación sanitaria al establecimiento a efecto de corroborar cumplimiento y existencia de: 1. Cumplimiento de la Ley para el Control de Tabaco y su Reglamento. 2. Evidencia documental de un programa de protección para los no fumadores. 3. Evidencia documental de la impartición de pláticas enfocadas a los riesgos atribuibles al consumo de tabaco y la exposición al humo del mismo, dadas por instancias expertas en el tema. 4. Evidencia documental de la difusión sobre los riesgos de consumir tabaco. 5. Evidencia documental de programa de apoyo para fumadores que deseen dejar el tabaco, así como registro de personal apoyado. 6. Sistema documentado de vigilancia o supervisión y sus registros, para el cumplimiento del programa. 7. Evidencia del no consumo de tabaco en todo el edificio.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:35

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

- 1 Toma turno en ventanilla de atención
- 2 Entrega los requisitos solicitados.
- 3 Realiza el pago de derechos del trámite.
- 4 Recibe acuse de trámite que incluye fecha programada para visita de verificación y fecha de resolución de su trámite.
- 5 Espera visita de verificación.
- 6 Espera notificación de resultados, en caso positivo cita para recoger pendón y certificado.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	José Samuel García Sánchez	Contacto oficial	atencion.usuarios@riesgossanitarios.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios

Descripción del modulo:

Dirección encargada del tramite

Domicilio

Calle Melchor Ocampo Sur No. Exterior 19, Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422121087 , Ext. 23.

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:30 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

ninguna

Denuncia

Nombre completo:

José Luis Domingo Muñiz Álvarez

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:**Correo electrónico:**

jlmunizoicseseq@gmail.com

Dirección:

Privada Circunvalación ,6 ,Jardines de Queretaro ,76020 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 770.00
- Máximo de unidad: 2820.00
- Monto (\$) Mínimo \$83598.9
- Monto (\$) Máximo \$306167.4
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto: Cuenta: 4058813528 CLABE: 021680040588125283 Sucursal: 00370
- Referencia: Depósito * Recibirá como comprobante: Recibo único

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de la Administración Pública Paraestatal de Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:54 fracción III Otros: Denominación de la Normatividad: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) Artículo:63 Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: 08db025e-0d5b-432f-857e-06cbafd93b24

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:35 Otros:IDenominación de la Normatividad:Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) Artículo:31 Otros

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Realizar una visita de verificación para constatar que se cumpla con lo dispuesto en la Ley General para el Control de Tabaco y su reglamento que permitan emitir un dictamen que de ser positivo sea la base para la certificación del edificio 100% Libre de Humo de Tabaco
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:36 Otros